

cuadernos  
HOAC

número

19



TRABAJO digno SOCIEDAD decente



# POLÍTICA Y POLÍTICAS PARA UN TRABAJO DIGNO

Comisión Permanente de la HOAC



[www.edicioneshoac.es](http://www.edicioneshoac.es)

# POLÍTICA Y POLÍTICAS PARA UN TRABAJO DIGNO

*Comisión Permanente de la HOAC*



Colección «Cuadernos HOAC»

© Hermandad Obrera de Acción Católica

Autor: Comisión Permanente de la HOAC

Diseño portada: M+

ISBN: 978-84-92787-53-1

Depósito legal: M-8209-2020

Abril 2020

Preimpresión e impresión:

Arias Montano Comunicación

Edición disponible en [www.edicioneshoac.es](http://www.edicioneshoac.es)

Ediciones HOAC

Alfonso XI, 4-4 • 28014 • Madrid

[publicaciones@hoac.es](mailto:publicaciones@hoac.es)

Telf. 917 014 080

Twitter @EdicionesHOAC

# ÍNDICE

---

<b>Introducción</b> .....	5
<b>I. Aumentan los asalariados, se reduce el salario. Breve panorama del mercado de trabajo español</b> .....	8
<b>II. Importancia del trabajo para la vida</b> .....	14
<b>III. La organización del trabajo bajo el capitalismo neoliberal</b> ....	18
3.1. El contexto inmediato de la crisis y sus secuelas; la política contra el trabajo digno .....	21
3.2. Precariado y construcción de identidad .....	25
3.3. La ideología de la «modernización»: la flexibilidad social .....	27
<b>IV. Consecuencias sociales del nuevo precariado</b> .....	33
<b>V. Hacia una propuesta liberadora de recomposición del trabajo</b> .....	34
5.1. De las experiencias al programa .....	36
5.2. Subordinar la economía a la democracia .....	37
5.3. Reorganizar el trabajo, socializar el trabajo .....	38
5.4. Renta mínima vital .....	39
5.5. Del Estado regulador al Estado satisfactor de necesidades .....	39

5.6. La cuestión trabajo-tecnología al centro de la política .....	40
5.7. Un Estado empleador en última instancia .....	42
5.8. Liberar el tiempo de no trabajo: necesitamos la jornada de seis horas, cuatro días .....	43
<b>VI. Oración del Santo Padre por los trabajadores .....</b>	<b>45</b>
<b>VII. Cuestionario para la reflexión en grupo .....</b>	<b>48</b>
<b>Citas .....</b>	<b>49</b>

## Introducción

El Cuaderno HOAC número 15, *Tú puedes hacerlo posible*, apuntaba la necesidad de una nueva racionalidad política, en él se decía:

«La racionalidad política empeñada en generar crecimiento económico para generar bienestar, ya ha dado sus frutos: el desastre humano, social, institucional y ecológico que padecemos. Ya no se trata de cuidar la economía para que la persona viva. Se trata de cuidar a la persona para posibilitar una economía que esté al servicio de todos»<sup>1</sup>.

En el marco de la campaña «Trabajo digno para una sociedad decente», este Día de la HOAC, queremos ahondar en cómo esta racionalidad política dominante ha afectado en la precarización y empobrecimiento de los y las trabajadoras; cómo ha contribuido a limitar el sentido del trabajo humano y de qué modo ha minado la identidad social y política de la persona trabajadora.

Y, desde la conciencia de que necesitamos «una cultura política que afronte un doble desafío: por un lado, recuperar una comprensión y vivencia de la política como algo propio del ser humano [...] y por otro lado, recuperar la capacidad de decisión sobre los problemas que nos afectan a la sociedad, porque esta capacidad ha sido secuestrada por los poderes económicos»<sup>2</sup> este cuaderno realiza una serie de propuestas liberadoras que acaben con la subordinación del trabajo humano al capital.

Y en sintonía con lo que el papa Francisco apunta sobre el trabajo y su dignidad:

«El trabajo no puede considerarse como una mercancía ni un mero instrumento en la cadena productiva de bienes y servicios, sino que, al ser primordial para el desarrollo, tiene preferencia sobre cualquier otro factor de producción, incluyendo al capital. De allí el imperativo ético de «preservar las fuentes de trabajo», de crear otras nuevas a medida que aumenta la rentabilidad económica, como también se necesita garantizar la dignidad del mismo»<sup>6</sup>.

Y con el derecho de toda persona a desarrollar una vida plena:

«Sin embargo, tal como lo advirtió Pablo VI, no hay que exagerar la mística del trabajo. La persona «no es solo trabajo»; hay otras necesidades humanas que necesitamos cultivar y atender, como la familia, los amigos y el descanso. Es importante, pues, recordar que cualquier tarea debe estar al servicio de la persona, y no la persona al servicio de esta, lo cual implica que debemos cuestionar las estructuras que dañan o explotan a personas, familias, sociedades o a nuestra madre tierra»<sup>7</sup>.

La lógica política, en lo que atañe a las dinámicas democráticas, sujetas a procesos electorales, hace que los partidos realicen planteamientos sujetos a dichos procesos y que su incidencia en la transformación social quede limitada a los cuatros años en los que se ejerce el gobierno y por tanto les sea muy difícil proponer políticas que piensen en un futuro a largo plazo, que tengan carácter intergeneracional.

«Un déficit manifiesto de la política es la cortedad de mira de sus programas; el tratamiento de los síntomas en vez de la lucha contra las causas; su dependencia de los electores actuales a costa de las generaciones futuras; la incapacidad, tanto de los representantes como los representados, para enfrentarse a problemas latentes; el irresistible encanto de las simplificaciones tanto tecnocráticas como populistas...»<sup>8</sup>.

También el papa Francisco, haciendo referencia al diálogo entre política y la economía señala:

«La política y la economía tienden a culparse mutuamente por lo que se refiere a la pobreza y a la degradación del ambiente. Pero lo que se espera es que reconozcan sus propios errores y encuentren formas de interacción orientadas al bien común. Mientras unos se desesperan sólo por el rédito económico y otros se obsesionan sólo por conservar o acrecentar el poder, lo que tenemos son guerras o acuerdos espurios donde lo que menos interesa a las dos partes es preservar el ambiente y cuidar a los más débiles. Aquí también vale que «la unidad es superior al conflicto» (*Laudato si'*, LS 198).

Por eso se hace más necesario que nunca promover en el debate político, que trasciende lo que son las instancias legislativas y de gobierno, la necesidad de utilizar «las luces largas» a la hora de plantear iniciativas que sirvan a un horizonte de paz y justicia, también en lo que concierne a este conflicto capital-trabajo.

Estas páginas quieren ser una invitación a dialogar con nuestra realidad sociopolítica y económica para tomar conciencia de lo que la racionalidad política que nos domina hace con el trabajo humano.

También un instrumento que nos ayude a tomar conciencia de la distancia que hay entre lo que desde la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y otros organismos se comprende por trabajo digno, y la realidad de precariedad y empobrecimiento que sufre el mundo obrero y del trabajo.

Y finalmente, ofrecemos una propuesta para que, en clave de cultura de encuentro<sup>6</sup>, se pueda dialogar con personas con las que compartimos nuestra vida y trabajo, en diferentes asociaciones, movimientos y organizaciones sindicales y políticas. Es una propuesta que pretende contribuir a orientar políticas de largo recorrido, que



piensen el trabajo desde una clave liberadora de su sometimiento a los intereses de la economía neoliberal; que permitan una vida plena en la que desarrollar todas las dimensiones personales y sociales del ser humano y responder al reto de la crisis socioambiental que afecta a la humanidad.

## **I. Aumentan los asalariados, se reduce el salario. Breve panorama del mercado de trabajo español**

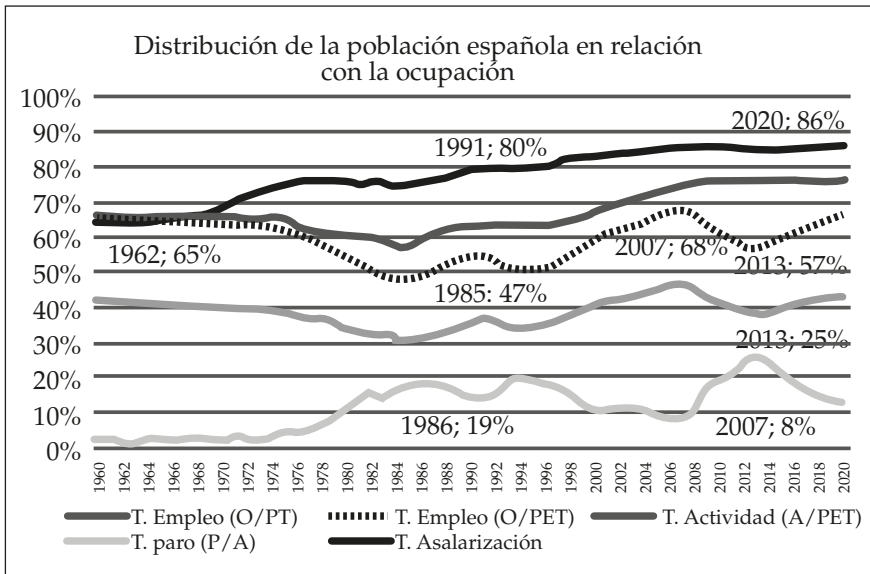
La crisis de finales de la década pasada expresa el límite de un capitalismo financiarizado que pretendía hacer compatible la precarización creciente de las condiciones de trabajo con la estabilidad del consumo de las grandes mayorías, a corto y largo plazo.

La ideología de la *flexiguridad* promovida por la Comisión Europea no se ha construido a partir de una socialización creciente de la riqueza que sustente las garantías públicas de renta y consumo para la totalidad de la población, sino mediante el endeudamiento masivo de la población para sortear el deterioro de las condiciones de vida que afecta a sectores crecientes de la población europea. El capitalismo financiarizado prometía el acceso al consumo y el bienestar a toda la población mediante el acceso al crédito para todos y la universalización de la deuda, utilizada para compensar el creciente deterioro de los ingresos provenientes del trabajo. De este modo, se quería hacer pasar por indoloras las reformas aplicadas en los años 80 y 90 en los mercados de trabajo, orientadas a sustituir la plasmación legal de la asimetría entre capital y trabajo por una interpretación mercantil de la relación laboral.

El progresivo deterioro de la negociación colectiva y la representación sindical en la fijación de las condiciones de trabajo y remunera-

ración y su sustitución por los acuerdos individuales entre empresarios y trabajadores, la desregulación de las formas de contratación y la aparición de una amplia casuística de contratos, que convirtieron al contrato temporal o a tiempo parcial en la norma y no en la excepción, se encuentran en la base de la aparición de trabajadores pobres, del trabajo experimentado no como una oportunidad para vivir mejor sino como una necesidad para sobrevivir.

En sociedades con una capacidad de producir riqueza nunca antes inimaginada en la historia de la humanidad, pero con, cada vez más y más, trabajadores que se ven condenados a vivir para trabajar y no a trabajar para vivir.



A: población activa; O: Ocupados; P: Parados; PT: población total PET: población en edad de trabajar.

Fuente: AMECO y elaboración propia.

En el último medio siglo, el trabajo en España ha pasado por tres grandes fases: Una primera, **entre los años 60 y 80**, trabajaban unos

doce millones de personas, y solo el 60% de la población en edad de trabajar disponía de un empleo.

La segunda, con **la entrada en la Unión Europea**, al tiempo que esta comenzaba a reorientar sus políticas hacia el neoliberalismo, la ocupación en España se elevó hasta los 15 millones de personas, pero la tasa de empleo se redujo al 55% de la población en edad de trabajar: la creación de un ejército de desempleados de unos 2,5 millones pasó a ser un instrumento clave en la regulación de la distribución de la renta en contra de los asalariados.

Finalmente, tras de la crisis de **la primera mitad de los años 90**, en la que se perdió casi un millón de puestos de trabajo, la economía española entró en un largo ciclo de crecimiento, dopado por la moneda única y el crédito barato, que llevó a que entre 1995 y 2007 se crearon más de ocho millones de empleos. La fase de crecimiento a base de deuda que supuso la entrada del euro en España elevó la ocupación hasta superar los 21 millones de personas, elevando hasta el 75% la tasa de empleo en relación a la población en edad de trabajar, pero sin que el desempleo bajara del entorno del 10% de la población activa. Para ello, hubo que importar casi cinco millones de trabajadores del resto del mundo, a fin de mantener un contingente de unos dos millones de personas en el desempleo.

La crisis agudizó el problema del desempleo, que llegó a los cinco millones, por la reducción de la cifra de ocupados en tres millones. En los años de la gran recesión entre 2008 y 2013 se destruyeron casi tres millones y medio de empleos. Aunque todavía no hemos llegado a los 20 millones y medio de ocupados que había en otoño del 2007, en los siete años de la «recuperación» posterior se han creado dos millones y medio de empleos. Así desde 2019 se retomó la cifra de los 20 millones de ocupados y el número de parados, en

el entorno de los tres millones, sigue siendo similar al que había a finales de los noventa, antes del euro.

Durante el periodo de gobierno de Mariano Rajoy, el Ministerio de *Trabajo* fue sustituido por un *Ministerio de Empleo*, un cambio semántico que expresa una mutación ideológica de gran calado en la vida social. El principal cambio estructural que se produjo en este periodo fue sin duda la reforma de la legislación laboral, conducente a favorecer el poder del empresariado en detrimento de los trabajadores, reduciendo la protección contractual y judicial del trabajo. Toda la recuperación de los márgenes de ganancia y la estabilización de la deuda pública y privada se llevó a cabo a costa de los trabajadores y sus rentas, por medio del debilitamiento de las garantías del empleo y del salario.

Es decir, la presión que ejerce el desempleo sobre los salarios y sobre la capacidad de los trabajadores para obtener mejoras laborales, se mantiene, incluso cuando se está creando empleo. Esto explica por qué si en los años de la transición los asalariados, que representaban el 75% de los ocupados, recibían en forma de salarios y cotizaciones sociales la mitad del valor añadido generado en la economía, en los años 90, los asalariados subieron al 80% de los ocupados, pero su participación en el ingreso total cayó al 48%, mientras que el capital pasa de recibir la cuarta parte del valor a recibir un tercio. Desde el inicio de la recuperación, la tasa de asalarización se ha elevado hasta al 86%, pero la parte relativa de los asalariados ha caído al 46% del valor y la del capital se ha elevado al 36% (el resto, autónomos e impuestos sobre la producción).

O dicho de otro modo, veinte euros arriba o abajo, el salario mensual medio lleva una década estancado en el entorno de los 1.550€ mensuales, una cifra que se alcanzó por primera vez en 1993<sup>7</sup>.

Esta situación ha generado un acomodamiento brutal del capital, que ha renunciado a obtener ganancias de productividad, ya que

el empeoramiento de las rentas salariales le garantiza la mejora de la rentabilidad. En los años del *boom*, se reinvertía en aumentar la capacidad productiva casi el 70% de los beneficios (una gran parte, en construcción); durante la recuperación, no se llega a reinvertir ni la mitad de los beneficios brutos, el nivel más bajo de los últimos sesenta años. La consecuencia es evidente: cuando a finales de la década de los noventa empezó el boom del empleo cada hora de trabajo aportaba de media 30€ de valor añadido a la riqueza nacional; en el momento del estallido de la gran crisis la productividad por hora seguía siendo de apenas 31€<sup>8</sup>, en más de una década de rápido crecimiento la productividad del trabajo apenas aumentó en un euro por hora. En el mismo periodo, en Alemania o Francia aumentan 8€, en Italia en 2€, en Holanda 10€, o en Portugal 3€.

Desde que se inició la recuperación en 2014 hasta este año, un largo ciclo de escaso crecimiento e inversión, la productividad por hora en la economía española ha aumentado en 0,60€. En estos siete años la productividad por hora de trabajo en Alemania ha aumentado 2,40 €; en Francia 3€; en Holanda 1,30€; en Portugal 0,70 € y si sirve de consuelo, en Italia se ha estancado y solo ha crecido 0,11€ por hora.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), de los 2,4 millones de empleos creados entre 2014 y 2019, 940 son de alta cualificación, 86 mil requieren una cualificación alta de formación profesional y el resto son de cualificación media y baja. Con excepción del sector público, que ha creado la mayor parte de los empleos cualificados, sobre todo en el sector de la salud y los cuidados (260 mil) y la enseñanza (175 mil) , el «mercado» de trabajo español solo ofrece empleos de camarera (173 mil), empleadas de *call centers* (101 mil), trabajadores de la construcción (124 mil) o chóferes (113.000).

Hoy en España el mercado de trabajo se encuentra segmentado por sexos por razas por edades y por sectores y territorios. El núcleo

de trabajadores con contratos fijos y salarios dignos se va reduciendo y lo que crece es una periferia de trabajos precarios con salarios que apenas permiten salir de la pobreza y sin ninguna perspectiva de mejora sostenida a largo plazo de los ingresos.

Según la EPA, 2019 terminó con 19.966.900 ocupados, de los cuales el 7% eran organizadores del trabajo (Línea 1 y 4 del cuadro), y el resto, un 93%, trabajadores asalariados, cooperativistas y ayuda familiar.

### Ocupados por situación profesional y sexo (miles, IV Trimestre 2019)

	Total		Mujeres	
1. Directivos, gerentes y empresarios	716.8	3,6%	233.4	33%
2. Directores de las AAPP	52	0,3%	25	48%
3. Autónomos	1974.7	9,9%	703.9	36%
4. Autónomos con asalariados	670	3,4%	214.5	32%
5. Cooperativistas	22.9	0,1%	8.5	37%
6. Ayuda familiar	80.6	0,4%	39.7	49%
7. Empleados públicos	3201.3	16%	1817	57%
8. Asalariados del sector privado	13248.5	66,4%	6116.3	46%
Total	19966.8	100%	9158.3	46%

Fuente: EPA y elaboración propia.

Es el sector público el que ofrece mayor estabilidad, perspectivas de promoción profesional, demanda trabajadores más cualificados y facilita la promoción laboral de las mujeres, que representan más de la mitad de los asalariados públicos y casi la mitad de los cargos directivos.

Es el mercado el que maltrata a los trabajadores de forma cada vez más grave. De los 16.846.100 asalariados —incluidos los 52.000 directivos de las Administraciones Públicas y los 344.300 directivos y gerentes asalariados de las empresas mercantiles— 4.397.900 te-

nían un contrato temporal, de los cuales 598.800 estaban cubriendo bajas de otros trabajadores. Excluido este caso, el sector privado, con el 80% del empleo asalariado, genera el 86% de los contratos temporales. Por otro lado, 2.671.700 tenían un contrato a tiempo parcial, de estos el 83% en el sector privado. 5.877.800 trabajadores asalariados, más de un tercio del total, trabajan a tiempo parcial o con un horizonte temporal limitado, o ambas cosas.

## **II. Importancia del trabajo para la vida**

En la vida social contemporánea, el trabajo ha dejado de ser una referencia individual y colectiva, un factor de identidad, para ser un mero medio de sustento del trabajador y sus familias, y con frecuencia, especialmente en los países centrales, para muchos ni siquiera el más importante, desplazado por los ingresos procedentes de las transferencias sociales.

Reducido a mera mercancía desde los albores del capitalismo, el trabajo se ha dividido entre el trabajo ignorado (trabajo doméstico, trabajo social) y el trabajo expropiado, el trabajo-mercancía, es decir, la fuerza de trabajo en explotación. Sin embargo, durante mucho tiempo los trabajadores descubrieron en la realización de su trabajo productivo un proceso de socialización sobre el cual construir una identidad colectiva y un programa político: la liberación del trabajo. Las transformaciones recientes del sistema capitalista parecen haber roto los vínculos sociales que permitían el autorreconocimiento individual y colectivo de los trabajadores, que era fuente de conciencia de sí mismos y de crítica de lo dado. Y esos vínculos creemos reconocerlos en las características del proceso de trabajo capitalista que se ha transformado lentamente, durante largos procesos históricos de lucha reivindicativa y cambio técnico, hasta permitir acotar el grado de explotación del trabajo y hacer

participar a los propios trabajadores de forma creciente del valor por ellos producidos.

Sería, por tanto, la pérdida de esa capacidad de establecer límites a la explotación lo que se ha instalado en el inconsciente colectivo de los trabajadores y se vive como una pérdida, una derrota histórica que refuerza la desvinculación de la propia identidad del trabajo (asalariado, subordinado) que se lleva cabo a cambio de un ingreso. Hoy es el Estado, el marco regulatorio, el único que establece esos límites a la explotación del trabajo y que, además, las nuevas formas del trabajo han hecho saltar por los aires.

Esta realidad contrasta con la visión del trabajo que aporta la Doctrina Social de la Iglesia, en la cual la categoría de «trabajo» es sometida a una nueva conceptualización analítica como el fundamento del orden social. Es san Juan Pablo II quien lleva a su expresión más clara esta doctrina, por ejemplo en las palabras iniciales en la encíclica *Laborem exercens* de 1981:

«El trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas, cuya actividad, relacionada con el mantenimiento de la vida, no puede llamarse trabajo; solamente el hombre es capaz de trabajar, solamente él puede llevarlo a cabo, llenando a la vez con el trabajo su existencia sobre la tierra. De este modo el trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas; este signo determina su característica interior *y constituye en cierto sentido su misma naturaleza*».

Otros analistas no precisamente católicos concuerdan con esta visión antropológica fundamental. Así, las palabras con las cuales Engels abre su trabajo sobre el *papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*:

«El trabajo es la fuente de toda riqueza, afirman los especialistas en Economía política. Lo es, en efecto, a la par que



la naturaleza, proveedora de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre»<sup>9</sup>.

En ambos textos se detecta una identificación común en lo que constituye el sustrato de la humanidad, del ser social, más allá de la enorme distancia ideológica y temporal entre ambos hombres y escritos. El trabajo como fuente de sentido, de identificación de los otros y de identidad social. Es el trabajo el que, con el dominio de la naturaleza, permitirá ir ampliando el horizonte del ser humano, haciéndole descubrir con la construcción de objetos nuevas propiedades hasta entonces desconocidas y mediante la ayuda mutua y la actividad conjunta, construirse como hombre de cultura, a desarrollar el lenguaje para decirnos cosas unos a otros, ideas que surgen de la contemplación de los propios objetos del trabajo humano<sup>10</sup>.

Recordemos que el trabajo comienza con la fabricación de instrumentos, vitales para mejorar la dieta y reforzar la capacidad sensorial y de pensamiento. El desarrollo de instrumentos cada vez más sofisticados permite aumentar la productividad, dar inicio a la división del trabajo, liberar tiempo para la reflexión, la autorreflexión, e introducir al hombre en la historia. Este recordatorio nos sirve también para identificar la preeminencia histórica, lógica, y social del trabajo sobre las máquinas, a las que la economía convencional denomina «capital».

Pero en la evolución de la sociedad se han consolidado unas formas de organización social, a las que denominamos capitalismo, un sistema que se caracteriza, entre otras cosas, por convertir en un fetiche sus formas organizativas (el mercado, la mercancía, el dinero, como realidades que dominan desde fuera la propia acción volitiva de los seres humanos). Al encubrir así su *realidad esencial* resulta fácil caer en sus

redes y quedar atrapado en el ámbito de la apariencia real, aceptando como realidad inmutable los principios de regulación de este sistema. Veamos un ejemplo rápido y obvio. El fenómeno de la explotación en el régimen feudal era evidente, los siervos sabían perfectamente que eran explotados, porque veían la cantidad de su producto que tenían que entregarle al señor feudal o los días que tenían que trabajar para su señor sin recibir nada a cambio, no dejaba lugar a dudas que el señor se apropiaba de algo que a ellos les pertenecía. Ya no digamos, los esclavos. Sin embargo, en el capitalismo la explotación se vela, al presentar el salario como el precio del trabajo, no hay modo de ver la explotación; y sin embargo, si no existiera explotación no se podría entender por qué unos pocos capitalistas atesoran grandes fortunas, mientras que los trabajadores que son quienes crean la riqueza sufren de la pauperización relativa y también la absoluta, esa misma que se pretendía haber superado en los países más avanzados, pero que ahora resurge con la figura de los *trabajadores pobres*, incapaces de salir de la pobreza incluso trabajando hasta la extenuación.

Una de las expresiones de máxima irracionalidad del sistema capitalista estriba en que un derecho de propiedad sobre las máquinas otorgue un poder especial a dichos propietarios para decidir ¡cómo utilizar el trabajo! La alienación del trabajo bajo el capitalismo se entiende con toda su profundidad cuando caemos en la cuenta de que aquello que nos ha permitido a las personas alcanzar el grado de desarrollo histórico y social que tiene la humanidad, el factor esencial de socialización y liberación de tiempo de reproducción para convertirlo en tiempo de creación, de reflexión, vale decir el trabajo, se ha convertido en un mero instrumento cuyo control ha sido expropiado a la mayoría de las personas por los dueños de ciertas cosas como instrumentos y dinero, que llamamos capital.

Es por eso que la recuperación del trabajo por parte de los trabajadores es la condición inexcusable para recuperar el control sobre la

propia vida y sobre el devenir social. Las luchas por la emancipación social, que algunos identifican hoy con estructuras organizativas (movimientos sociales de diverso tipo) y en propuestas de socialización del control sobre aspectos parciales de la vida social (medio ambiente, sexo, identidad cultural...) no trascienden más allá de las sutiles redes de los poderes estructurados de la sociedad capitalista si no incorporan la centralidad de la liberación del trabajo, del trabajo liberado, del trabajo para la vida y no de la vida para el trabajo

«Así como el mandamiento de “no matar” pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir “no a una economía de la exclusión y la inequidad”. Esa economía mata. No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa. Eso es exclusión. No se puede tolerar más que se tire comida cuando hay gente que pasa hambre. Eso es inequidad. Hoy todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil. Como consecuencia de esta situación, grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida. Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del “descarte” que, además, se promueve. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son “explotados” sino desechos, “sobrantes”».

—Francisco, *Evangelii gaudium*, 53

### **III. La organización del trabajo bajo el capitalismo neoliberal**

La convicción político-antropológica de la vinculación del trabajo humano con la libertad personal y colectiva se tiene que encarnar

en las condiciones concretas de la sociedad actual. Para comprender profundamente la actual fase de la competencia global, se requiere conectarla con el análisis complejo de la organización del ciclo productivo, de las características del tejido productivo y social, del rol del Estado, de las relaciones entre las áreas internacionales y de sus estructuras económicas, de los intereses totales de dominio y de expansión, que determinan verdaderas guerras. Todas esta problemática fuertemente conexas, resulta siempre más determinante y estratégica en el épico tránsito de la era fordista a la así llamada posfordista.

El continuo cambio socioeconómico de la sociedad capitalista, en las mutaciones culturales y en las necesidades inducidas, en las transformaciones derivadas del progreso tecnológico, han llevado a la afirmación de varios modelos de desarrollo en la producción industrial de masas en el curso de este último siglo.

El modelo consolidado durante el corto siglo xx, entre los años 20 y 90, en EEUU, de una democracia capitalista basada en el fordismo (sistema tecnológico-productivo basado en la producción de series largas de productos estandarizados) y el consumo de masas, (la participación de los trabajadores en el consumo de un número creciente de mercancías, incluso de bienes duraderos en sus diversos modos de presentarse) se ha disuelto y se ha cancelado el concepto de sociedad civil y de civilización que había inaugurado el ingreso de la clase obrera en la modernidad capitalista. Esto ha causado la trituración de la entera estructura productiva preexistente y de paso, de las mismas formas de convivencia civil determinadas por el modelo de mediación social keynesiana.

El derrumbe del modelo fordista ha llevado al nacimiento de los nuevos modelos de la así llamada *acumulación flexible*. El principio que guía esta fase está basado en el hecho de que, siendo la deman-

da la que debe establecer la producción, y estableciendo esta producción en relación a modelos de eficiencia productiva y desenfrenada concurrencia, la competencia capitalista se basa cada vez más en la calidad y diferenciación del producto y la calidad del trabajo, en un modelo caracterizado por el consumo de recursos inmateriales del capital intangible.

El proceso que ha caracterizado el desarrollo industrial de los últimos treinta años en los países con capitalismo maduro ha estado marcado por un fuerte aumento de la productividad del trabajo a los cuales equivale un ahorro del trabajo que excede decididamente a la creación de nuevas oportunidades de empleo.

Esto ha supuesto incrementos masivos de productividad que se han debido a intensos procesos de innovación tecnológica y a una consecuente redefinición del mercado de trabajo, algo que ha provocado un aumento de la fragilidad, la discontinuidad y la pérdida del poder adquisitivo de los nuevos salarios. Como consecuencia, tales incrementos se han traducido exclusivamente en aumentos vertiginosos de las ganancias y de las varias formas de remuneración del factor productivo capital.

El «factor trabajo» no ha tenido ningún tipo de beneficio en términos de redistribución real de tales incrementos de productividad. En realidad, no se ha realizado un aumento ocupacional, ni los correspondientes aumentos de los salarios reales, ni mucho menos, reducciones significativas en el horario de trabajo que actualmente se mantiene no muy lejos del que era habitual a finales de los años 50 del siglo xx. Y, finalmente, ni siquiera está garantizado el mantenimiento de los precedentes niveles de salario indirecto, cuantificables a través del gasto social.

Estos son los aspectos realmente innovadores de la actual fase de la «acumulación flexible»; este es el verdadero rostro de aquella que

con razón puede llamarse la *New Economy* que se fundamenta en el crecimiento destructivo sin ninguna forma de desarrollo social ni de mejora del bienestar.

La crisis del sistema debido al proceso de transformación del trabajo en la sociedad posfordista, puede también ser explicada desde un contexto de desarrollo del trabajo con preponderante contenido inmaterial pero siempre de carácter asalariado y subordinado. Se trata, en sustancia, de elementos del capital humano y de la abstracción, de nuevos recursos humanos y no tangibles, pero que en estos últimos decenios adquieren importancia creciente en las estrategias diferenciadoras forzadas por la competencia global<sup>14</sup>.

### **3.1. El contexto inmediato de la crisis y sus secuelas; la política contra el trabajo digno**

Los análisis de la crisis de los últimos años suelen centrarse en la dimensión financiera o macroeconómica de la misma. Se suele señalar como «culpable» de la crisis a un largo periodo de incremento del crédito que, unido a la liberalización financiera, ha permitido crear un mercado financiero mundial que ha alimentado burbujas especulativas en el sector inmobiliario e inflación de activos. Tras varios episodios de crisis financiera (caracterizadas por el hundimiento de los precios de activos del capital ficticio y situaciones de insolvencia bancaria que se trasladan a destrucción de empleo y capital productivo con mayor o menor virulencia, y de impacto sobre todo regional: México 1995, Asia 1997, Japón 1997, Rusia 1998, puntocom 2001...), en agosto de 2007 se produce una crisis financiera en Estados Unidos que a finales de 2008 se traslada al conjunto de las economías desarrolladas, articuladas en el negocio bancario internacional, dando lugar a la Gran Recesión de 2009, mucho más

aguda que la Gran Depresión de 1929, pero que, a diferencia de esta, contó con la acción del Estado para absorber en forma de deuda pública (socializada) las pérdidas del capital privado.

Desde la perspectiva financiera, la causa de esta evolución se suele situar en un largo periodo de bajas tasas de interés («dinero fácil») y en la falta de supervisión y regulación de las actividades bancarias y financieras en general. Desde una perspectiva macroeconómica, se alude sobre todo a dos factores: un sistema de pagos internacionales que facilita la acumulación de enormes desequilibrios en la cuenta corriente (el impresionante déficit norteamericano y su correlato, el enorme superávit de China, Japón y Alemania), y por tanto una concentración de reservas líquidas que recorren el mundo en busca de la máxima rentabilidad financiera posible.

«La importancia actual de la actividad financiera con respecto a la economía real no es casual: detrás de esto está la elección de alguien que piensa, equivocándose, que el dinero se hace con el dinero. El dinero, el verdadero, se hace con el trabajo. Es el trabajo lo que confiere la dignidad al hombre, no el dinero. El desempleo que atañe a diversos países europeos es la consecuencia de un sistema económico que ya no es capaz de crear trabajo, porque ha puesto en el centro a un ídolo, que se llama dinero»<sup>10</sup>.

—Papa Francisco

Algunos análisis más sofisticados señalan además la acumulación de liquidez en manos de las grandes corporaciones, consecuencia de un largo ciclo de superbeneficios sobre la base de una reducción creciente de la participación del trabajo asalariado en el valor añadido, y de los procesos de centralización del capital con liquidación y cierre de empresas, liquidez que se habría trasladado a los mercados financieros de forma masiva.

Pero no es tan frecuente en los análisis al uso que se haga referencia a las tendencias a largo plazo que se manifiestan ahora en forma

de *crisis estructural del capitalismo*. La más relevante de ellas, es la tendencia al estancamiento de la productividad en los países industrializados, una tendencia a largo plazo que se puede rastrear hasta los primeros años 70. Así, la productividad por habitante crecía en los países de la OCDE a más del cuatro por ciento anual en los años sesenta, al dos y medio por ciento anual en los setenta y ochenta, al dos por ciento en los noventa y a menos del uno por ciento al año en la primera década del siglo XXI. En el lustro de la Gran Recesión (2009-2013), la producción por habitante apenas ha aumentado a un ritmo del 0,15% al año en los países centrales, reduciéndose en la eurozona una media del -0,6% al año, y creciendo en Japón o Estados Unidos apenas un 0,5% anual. En el primer lustro de la recuperación, las tasas de crecimiento siguen siendo muy débiles, 1,2% en Japón, 1,7% en la Eurozona y 1,8% en Estados Unidos, muy alejadas del 3% de crecimiento del PIB por habitante que se alcanzaba en el Atlántico Norte en los últimos años del siglo XX. Hoy el crecimiento de la economía mundial tan solo se obtiene de la acumulación extensiva por ampliación de capacidad en Asia y otras zonas de la periferia semiindustrializada

Solo tomando en consideración esta dinámica, que se puede analizar como un estancamiento de las fuentes de crecimiento basadas en la productividad, se entiende la enorme presión que ha aplicado el capital para garantizar su rentabilidad aplicando reformas jurídico-políticas orientadas a reducir sustancialmente la participación de los asalariados en el valor añadido. Este ha sido el principal objetivo del largo ciclo de políticas denominadas neoliberales, que se inicia en los años ochenta, en Gran Bretaña (Margaret Thatcher) y Estados Unidos (Ronald Reagan) y cuyos logros estructurales más significativos son la globalización financiera y la derrota del movimiento obrero y de sus instituciones, en particular los sindicatos y, en Europa y Japón, también de los partidos de base obrera y cuya expre-



sión conceptual se califica, como hemos explicado anteriormente, de «posfordismo».

El programa neoliberal realiza un acertado análisis de los procesos de lucha de clases y de la articulación entre centro y periferia, y adopta un conjunto de iniciativas que afectan a la dinámica económica por medio de la transformación política. Por ejemplo, en análisis y estudios como el Informe de la Comisión Trilateral sobre la «governabilidad» de las democracias<sup>18</sup>, se señala como culpable de la situación a un cierto relajamiento de controles sobre la sociedad; un «exceso de democracia» habría devenido en «libertinaje» frente a las responsabilidades individuales, por culpa de un Estado excesivamente protector (pleno empleo y gasto social).

Este tipo de análisis se encuentra en el centro de las políticas de oferta que aplicaron los gobiernos de Ronald Reagan y de Margaret Thatcher, y que terminaron por imponerse en todo el mundo. Unas políticas que desligan el Estado de cualquier atisbo de participación social efectiva, para ponerlo al servicio de la recuperación de la rentabilidad empresarial (políticas de desregulación y competitividad, de ajuste fiscal y modernización del aparato del estado, centrado en las diversas modalidades de privatizaciones). Esa es la «nueva democracia» que postula el neoliberalismo.

Pero la victoria más espectacular del neoliberalismo la logra en el campo cultural. Por la imposición de un nuevo individualismo, apoyado en el control de los flujos de información y propaganda cada vez más centralizados y masivos, y a la vez diversos, con nuevos canales como internet o la telefonía digital que sirven como nuevos soportes a la ideología de la realidad instantánea y las decisiones sin memoria histórica. Y también a través de los nuevos procedimientos de disciplina de los trabajadores asalariados, para que se consuman en la propia estructura del nuevo trabajo dependiente, flexible y precario.

Por toda Europa, las formas de trabajo flexible se extienden por medio de la modificación de las reglas que regulan el mercado de trabajo. De este modo, la flexibilidad requerida y recomendada es la flexibilidad externa, la que permite al capital adquirir y prescindir de la fuerza de trabajo con la menor cantidad de regulaciones posibles. Y esta evolución del trabajo dependiente adquiere la fisonomía de una transformación cultural de la sociedad entera, a causa de la centralidad que tiene el trabajo en la construcción de la persona.

## **3.2. Precariado y construcción de identidad**

La economía convencional, al considerar al trabajo como un mero «factor de producción», lleva a cabo un reduccionismo que dificulta una visión cabal de la realidad social. Este reduccionismo economicista impide apreciar que las formas de existencia del ser social están determinadas por el proceso de trabajo. La formación de la identidad, el proceso de «personalización», define el desarrollo antropológico del ser humano como resultado de la dialéctica entre los modos social e individual, universal y particular de actividad vital que resultan de las relaciones humanas generales<sup>[4]</sup>. Una evolución de la persona que responde a la interacción entre materialidad e inmaterialidad, donde se expresan y articulan la objetividad y subjetividad del proceso de trabajo, ya que en él se facilita esta interacción entre la dimensión social e individual. Por tanto, un trabajo empobrecido en contenidos y contexto, segmentado y precario, no puede sino transformar a la precariedad en modo de vida, y la segmentación se traduce en la nueva psicología del ser humano escindido, fragmentado.

La «historia oficial» que conocemos se desarrolla toda o casi toda en los espacios públicos, y todo lo más, accede, de vez en cuando,

a los conflictos de alcoba, pero solo unos pocos historiadores nos cuentan lo que ocurre allí donde las personas se expresan como seres humanos socializados, es decir en el lugar de trabajo.

Desde el momento en que la «fábrica» (metáfora del espacio de trabajo asociado pero dependiente: la oficina, el supermercado o el hotel son también fábrica en este sentido) se convierte en la forma dominante de producción de bienes sociales, el escenario principal del conflicto social y también de la reproducción de comportamientos culturales se traslada a su interior.

El fordismo, denominación asociada a la transformación social que marca la transición entre el capitalismo del siglo XIX y el del siglo XX, expresa este papel de las relaciones de producción capitalistas como *relaciones de producción cultural*, pues además de la tecnología productiva asociada (cadena de montaje, innovación permanente de procesos y productos, aumento sostenido de la productividad, consumo de masas...) supuso también un procedimiento de reglamentación obrera, de adaptación a los requerimientos de la nueva fábrica, con horarios estrictos que generan nuevas costumbres (horarios regulares de reposo, de alimentación y de formación; reproducción proletaria de la estructura familiar burguesa, etc.) que resultan imprescindibles para lograr la intensificación de los ritmos de trabajo a cambio de una participación mayor en la distribución del valor.

Sin embargo, en la actual fase de transformación productiva, el capital plantea el conflicto capital-trabajo de un modo nuevo: consciente que se había agotado a finales de los sesenta el encuadramiento de la clase obrera en la fábrica fordista, ahora propone la precariedad como modelo social: la desestructuración social del colectivo obrero, mediante un proceso de pérdida de subjetividad colectiva del conflicto e introyección del idealismo individualista del meritaje. Esta supuesta «solución» al conflicto, sin embargo,

se va a revelar como uno de los límites estructurales del capitalismo mundial de principios del siglo XXI.

En los últimos treinta años asistimos a la lenta disolución del modelo consolidado de democracia capitalista fordista, creado en Estados Unidos, diseminado hacia Europa en los años treinta del siglo XX y en los cuarenta hacia el resto del mundo: un sistema que además de los cambios tecnológico-productivos mencionados anteriores, vino aparejada de una socialización masiva de costes de reproducción social, en forma de sistemas educativos y de salud y de demanda agregada en forma de infraestructuras públicas y transferencias monetarias: lo que se denominó Estado del bienestar. La lógica del consumo se traslada a las formas de representación política de la democracia parlamentaria, donde los procedimientos de elección periódica de cargos políticos encargados de la gestión del estado encierran lo fundamental de la participación ciudadana en la gestión del común.

Hoy este proceso de trabajo, en particular en la vida adulta, en su mayor parte, aparece codificado por las reglas de la producción capitalista, lo que determina las formas de existencia del ser social. En este proceso de formación del individuo contemporáneo inciden de un modo particular en la ideología institucional, en la esfera inmaterial.

### **3.3. La ideología de la «modernización»: la flexibilidad social<sup>16</sup>**

La flexibilidad del trabajo en la esfera material, constituye un componente básico de la formación de la identidad neoliberal, y que se articula con el principio inmaterial de la ideología institucional, que se fundamenta en la exaltación de la inestabilidad del trabajo.

La inestabilidad ocupacional no es presentada como degradación social, sino como oportunidad para los sujetos ocupados de enriquecer el propio bagaje de experiencia laboral, y para los no ocupados de introducirse en el mundo del trabajo. Se afirma que una renuncia a las garantías de base que subyacen en el contrato fordista, crea las condiciones para darle un futuro a los jóvenes. En la Unión Europea, el discurso de la flexiguridad (trabajo flexible, seguridad en la transición entre empleos) es la expresión política de esta posición. Un discurso rechazado en el Parlamento Europeo pero que, sin embargo, siguió vigente en las propuestas de la comisión y de los gobiernos nacionales hasta que la crisis facilitó degradar todas las condiciones de la seguridad más o menos residual.

El objetivo de fondo de esta compleja y articulada operación ideológica es pulir la vida colectiva de toda forma de una llamada rigidez social. Y este objetivo se persigue no con actos autoritarios, que podrían provocar peligrosas tensiones, sino rediseñando la identidad de masas sobre la base de la flexibilidad social y en particular de la flexibilidad del trabajo. Se articula así una continua búsqueda de medidas que tiendan a evitar que permanezcan residuos de una conciencia de clase obrera en la subjetividad social. Se quiere obtener una subjetividad social que sea compatible con la confrontación de las exigencias de la valorización capitalista. Una subjetividad que se identifica en la organización capitalista de la sociedad

La gradual descomposición de todos los aspectos del trabajo colectivo, del trabajo negociado (fordista) se lleva a cabo mediante un sistemático proceso de reforma legislativa. Este cambio legislativo va socavando los principios que regulan la asimetría de poder entre capital y trabajo para disolverla en un esquema de contrato basado en los principios de la relación mercantil y comercial. Las reformas del marco jurídico político, que facilitan la desreglamentación del trabajo, responden no solamente a la voluntad de facilitar una ma-

yor transferencia de valor desde el salario hacia el beneficio, sino a la necesidad de articular un nuevo consenso social a partir de una intervención ideológica particularmente incisiva que se presenta como un ambicioso proyecto de «modernización», para garantizar la reproducción del sistema.

Todas las formas de trabajo flexible que se van imponiendo tienen en común, en la normativa que las reglamenta, un aspecto: se basan en contratos individuales.

Esta evolución produce la *desarticulación de la subjetividad* social de la fuerza de trabajo. El sujeto ya no se siente, como en la tradición del movimiento obrero, miembro de un cuerpo social capaz de sostener la confrontación y el combate, incluso en la sede de la contratación, con el patrón. Se encuentra inmovilizado a su contrato individual. Cada sujeto es parte de sí y debe buscarse la vida como pueda, en perfecta soledad. Esta situación desequilibra completamente la relación de trabajo: por una parte un sujeto frágil e indefenso, en la otra un poder fuerte y arrogante, y donde no son reconocidas en su verdadera relación de dependencia en la norma legal. Más allá de las connotaciones jurídico-políticas de fondo del trabajo flexible, cualquier forma de flexibilidad se caracteriza por una modalidad específica propia de intervención en la subjetividad social.

- La modalidad de flexibilidad que más promueven las instituciones europeas es el **trabajo a tiempo parcial**. Con el acuerdo de los sindicatos de los países del norte de Europa, esta modalidad se ha introducido como un elemento que favorece la capacidad de elección de los individuos, que facilita la conciliación de la vida laboral y familiar, etc. Pero cada vez más, se confirma que es una modalidad de trabajo impuesta, no elegida, para una gran mayoría de los 45 millones de trabajadores a tiempo parcial (20% de los ocupados). Bajo

esta modalidad, la empresa explota, en beneficio propio, las necesidades de los hombres y de las mujeres de disponer de tiempo «para lo otro». La flexibilidad que asegura el trabajo a tiempo parcial es especialmente rentable para el empresario, ya que le permite una amplia gama de combinaciones, pero sobre todo fijando el tiempo de trabajo al tiempo de producción suprimiendo la mayor parte de los «agujeros» de tiempo muerto o tiempo recuperado por el trabajador durante la jornada laboral. Unos espacios y tiempos de no producción en los que se lleva a cabo una parte importante del proceso de socialización de los trabajadores. Así, en principio, el trabajador a tiempo parcial tiene un trabajo estable, pues solo flexibiliza una modalidad contractual: el horario de trabajo, pero, como consecuencia, quien realiza un trabajo a tiempo parcial termina por sentirse excluido del ritmo del ambiente de trabajo, como si fuese un simple apéndice del cuerpo social de la fuerza de trabajo empleada en la empresa. Al afectar mucho más a las mujeres (32% de las ocupadas) que a los hombres (10%), la parcialización del tiempo de trabajo se traduce en *parcialización de la subjetividad* que afecta sobremanera a las mujeres.

- El **trabajo temporal** (con una duración determinada) es símbolo de la incertidumbre del mañana. Afecta a más de 20 millones de trabajadores europeos, y en España a la tercera parte de los asalariados. El trabajador con contrato temporal siente que está permanentemente a prueba. Trabajar no exime de estar siempre buscando trabajo. Y no hay trabajo más fatigoso que la búsqueda de trabajo. Las perturbaciones psicológicas que afectan al desempleado también afectan al trabajador temporal, agravándose a medida que se acerca la fecha de terminación del contrato. Sometido a una incerti-

dumbre permanente, el trabajador temporal está marcado por una *condición existencial difusa*, no puede dotarse de un proyecto de vida que incorpore espacios para empeños extralaborales (culturales, formativos, políticos) de largo plazo. Como dice F. Viola, la suya es una «vida a corriente alterna».

- La Unión Europea otorga un papel preponderante a las políticas de inserción laboral para los jóvenes. Las distintas modalidades de **contratos de aprendizaje**, formación, becas laborales etc., especialmente dirigidas a este colectivo, facilitan la interiorización de la ideología de la meritocracia. De esta forma, son trabajadores sometidos a condiciones extremas de precariedad —en muchos casos, sus contratos ni siquiera incorporan el salario indirecto (seguros sociales) o diferido (pensiones)— que, sin embargo, conforman el grupo laboral más dispuesto a asumir la ideología individualista neoliberal. Se trata por tanto de un sector de trabajadores cuya *subjetividad* no solo está coartada, sino incluso *deformada*.
- Los procesos de privatización afectan también a la intermediación laboral. Las empresas de trabajo temporal que suministran trabajadores en **régimen de alquiler**, ocupan cada vez un mayor espacio frente a los servicios públicos de empleo. En España, en 2013, según las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, estas empresas intermediaron 1,3 millones de trabajadores y 2,2 millones de contratos, el 55% de los cuales fueron por menos de un mes; y de estos, el 70% por entre uno y seis días. En este mismo segmento se incorporan los falsos autónomos, trabajadores sujetos a un contrato mercantil, no laboral, pero que suministran su trabajo a un solo empleador (unos 23 millones de trabajadores son autoempleados sin ser asalariados en la UE, el 11%, de los ocupados). El rasgo clave de esta modalidad



de *alquiler* de trabajo y de trabajadores no es sin embargo la *temporalidad de la relación*, sino la *institucionalización de la intermediación* entre la demanda y la oferta de trabajo.

Objeto de la relación no es, por tanto, la compra-venta de la fuerza de trabajo, sino su utilización en condiciones determinadas. Esta modalidad de trabajo representa una neta ruptura de la estructura clásica de la relación de trabajo. En el orden tradicional, la prestación laboral está integrada a un sujeto, pero con el trabajo en alquiler, el sujeto se encuentra enajenado en dos frentes: Al tratarse de contrato individual le falta la fuerza de la *clase de pertenencia* y, en consecuencia, de la pertenencia de clase. Y al ser un doble contrato (pues para el que le paga no trabaja y para el que trabaja, no le paga) le falta, el lugar de utilización de la fuerza de trabajo, esto es la sede histórica del encuentro de clase, la contraparte directa. Una subjetividad, si está fragmentada, se encuentra siempre en situación de ser recompuesta en otro plano. Si se encuentra apagada, está siempre en situación de recargarse. Esa potencialidad de ser o de volver a ser, sin embargo, no existe en la doble exclusión de la subjetividad del trabajador de alquiler.

- El **trabajo en negro** de la economía sumergida, finalmente, encarna la forma extrema de flexibilidad del trabajo. El trabajo no dicho, no declarado, incluye la exclusión de la sociedad y del marco cultural del conflicto social de clase.

El trabajo atípico, bajo cualquiera de las formas señaladas, si bien puede incluso —en lo inmediato— sustituir cuotas de trabajo negro, en el largo plazo tiende a erosionar sobre todo el área del trabajo estable. Tiende, con el tiempo, a perder progresivamente su «atipicidad», su excepcionalidad, y a proponerse como forma típica del nuevo orden del mercado de trabajo.

## **IV. Consecuencias sociales del nuevo precariado**

La subjetividad social general se encuentra por tanto atravesada y contaminada de cada una de estas modalidades de uso de la fuerza-trabajo, desarticulándose y recortándose en un abanico de respuestas individuales a las condiciones de vida y de trabajo que, lejos de ser estrategias de reconfiguración de la construcción del individuo, son tan solo diversas modalidades para sobrevivir al charrón, y que van desde modalidades de vida en común, que de común solo tiene el compartir piso y gastos, hasta la búsqueda de la estabilidad mediante una creciente competencia por el empleo público, pasando por la aceptación de la precariedad laboral disfrazada de forma de vida alternativa o antisistema.

Las formas del trabajo flexible tienen, dentro de sí, una suerte de anticoagulante, que disuelve de entrada cualquier proceso de agregación social. El trabajo flexible no proporciona identidad ni sustento vital. Los sujetos singulares no constituyen cuerpo social con los otros sujetos que comparten el mismo tipo de relaciones de trabajo.

En esta nueva configuración del trabajo dependiente, se va hacia una lenta descomposición de la comunidad del trabajo y hacia una exposición cada vez más acentuada de los sujetos singulares y a la sofisticada interiorización de los valores que porta la organización capitalista de la sociedad.

Cada vez más alejado de configurarse como principio de vida, el trabajo, devenido empleo, es cada vez más síntoma de una vida social empobrecida, en la cual los seres humanos son constreñidos a disputarse el espacio de la propia supervivencia, a costa de la supervivencia de los otros, del trabajo como derecho se pasa al trabajo como conquista.

Y puesto que el trabajo es para millones de personas la única fuente de medios de subsistencia, poner en duda continuamente la estabilidad del trabajo significa minar la base de la existencia del ser humano. Se prolongan, cada vez más, ámbitos de nueva marginación del trabajo y del no trabajo, que llegan a afectar también a aquellos estratos de sociedad que, hasta no hace muchos años, eran considerados garantía de estabilidad y del largo plazo, como por ejemplo, los trabajadores del empleo público, algunos sectores de artesanos y comerciantes, los jubilados... Se va creando, así, una nueva pobreza vinculada al trabajo flexible y precario, fenómeno habitual en Estados Unidos que llega ahora y se extiende a Europa, donde según la OIT cerca del 10% de los trabajadores están considerados como **trabajadores pobres**, cifra que se eleva al 13% en España.

## V. **Hacia una propuesta liberadora de recomposición del trabajo**

«¡Cuántas palabras se han vuelto molestas para este sistema! Molesta que se hable de ética, molesta que se hable de solidaridad mundial, molesta que se hable de distribución de los bienes, molesta que se hable de preservar las fuentes de trabajo, molesta que se hable de la dignidad de los débiles, molesta que se hable de un Dios que exige un compromiso por la justicia».

—Francisco, *Evangelii gaudium* 203

Detrás del proceso de recomposición del trabajo y de su contenido se vislumbra la redefinición de los modelos capitalistas, en un momento en el cual existe una gran debilidad por parte de las organizaciones sindicales históricas, un ataque frontal a las conquistas del movimiento obrero y de los trabajadores.

El movimiento de los trabajadores deberá organizarse y confluir con nuevas propuestas en un escenario caracterizado por una sociedad con

mayores diferencias sociales, en la cual es cada vez más reducido el sistema de protección social a favor de las franjas de los ciudadanos más débiles. Segmentos de nueva marginación del trabajo (y del no trabajo) que se amplía cada vez más llegando a estratos de sociedad que hasta no hace muchos años eran considerados estables e integrados. Se van creando, así, simultáneamente, nuevas pobrezas, nuevas necesidades a las cuales no se logra o no se quiere dar respuesta, ampliando, en último análisis, el área de la marginación social global.

La realidad económica se encuentra en una rápida e ineluctable evolución, pero tiende a hacer cada vez más evidente la línea de demarcación entre propiedad–capital y una amplia mayoría social, la de los trabajadores, que no puede aguantar aquellas compatibilidades funcionales a la crisis cuantitativa de acumulación que el capital está atravesando. Si la propiedad inmobiliaria está vetada para los nuevos salarios y empleos, la necesidad de acudir al alquiler reclama una nueva acción del sector público, porque el mercado es incapaz de suministrar «mercancías vivienda» accesibles a los nuevos trabajadores precarios. Por su parte, las promesas de la acumulación financiera para sustituir o compensar la reducción en las pensiones públicas (el mito del ahorro) se muestran como una frágil ilusión incapaz de garantizar ingresos a largo plazo a una mayoría social.

Las transformaciones estructurales que caracterizan el sistema socioeconómico son también, y quizás sobre todo, transformaciones en el ser y en la interrelación de los nuevos sujetos productivos y sociales en general, y esto no es posible entenderlo e interpretarlo solo a través de análisis todavía basados sobre la centralidad obrera y de fábrica y sobre un papel del Estado ahora ya superado.

La evolución del proceso de desarrollo económico tiene necesidad de nuevas lógicas interpretativas, de nuevos instrumentos ignorados de los análisis económicos de tipo «industrialista», «fordista» o del modernis-

mo posfordista<sup>40</sup>. Nuevas interpretaciones que, investiguen, en el plano de las nuevas relaciones industriales, y sean capaces de individualizar los caracteres estructurales de los sistemas productivos locales basados en el trabajo flexible; de analizar la intensificación de los ritmos, las nuevas formas de la división del trabajo, la acelerada especialización productiva; la multiplicidad de los sujetos económicos, los nuevos sujetos del mundo del trabajo; la disolución de la relación laboral en una relación mercantil que vuelve estéril la intermediación sindical...

## 5.1. De las experiencias al programa

Todas estas necesidades políticas y organizativas van configurando un espacio social en el que la fragmentación del trabajo dependiente diluye su carácter universal, lo diluye como procedimiento de socialización y de conformación de la identidad individual y colectiva. Una fragmentación que por un lado, debilita a los trabajadores dependientes como sujeto en el conflicto social, pero al mismo tiempo, impide dotar de coherencia productiva de largo plazo al programa neoliberal, y abre nuevos espacios de quiebra del mismo, nuevos frentes de lucha y conflicto en torno al tiempo negado, al trabajo no mercantil, a la posibilidad de configurar nuevas redes de seguridad y socialización poscapitalistas.

Asistimos a propuestas y prácticas particulares que se están desarrollando en múltiples nichos de la vida social, asociativa, organizada de los sectores sociales dominados, pero que todavía no constituyen un programa coherente de alternativas al orden jerárquico neoliberal. Hay que tener en cuenta que el modo de producción capitalista se apoya en un modelo de comunicación eficiente que se concreta en programas de control productivos y sociales, en una representación del poder capitalista como dominio total y normal de los mecanismos sociales, económicos y culturales.

**Romper con la idea de que no hay alternativa posible** al margen de las leyes fetichistas del mercado y del orden del capital, es la **primera necesidad cultural** para poder ir construyendo una vida más digna en el trabajo y un trabajo que dote de dignidad y sentido a las personas.

La segunda, es la necesidad **de un cambio radical sociocultural que modifique el sentido común, que invierta las relaciones causales entre la economía y la política**, para generar nuevas formas de economía plural y solidaria a través del instrumento político de la democracia participativa.

«Darle prioridad al tiempo es ocuparse de iniciar procesos más que de poseer espacios. El tiempo rige los espacios, los ilumina y los transforma en eslabones de una cadena en constante crecimiento, sin caminos de retorno. Se trata de privilegiar las acciones que generan dinamismos nuevos en la sociedad e involucran a otras personas y grupos que las desarrollarán, hasta que fructifiquen en importantes acontecimientos históricos. Nada de ansiedad, pero sí convicciones claras y tenacidad».

—Francisco, *Evangelii gaudium* 223.

## 5.2. Subordinar la economía a la democracia

No hay que perder de vista que la política siempre ha estado al servicio de la economía, al menos desde el siglo xix. Aunque el discurso político ocultaba precedentemente estos intereses en la esencia de la economía, en el siglo xx hubo un giro, el discurso político ha sido colonizado por los intereses económicos, hasta tal punto que hoy parece que hablar de política equivale, exclusivamente, a hablar de economía, de gasto público, de intereses, de impuestos, de marcas legales, de legislación del trabajo o legislación comercial. Esto es lógico en un sistema que subordina el desarrollo social a los intereses del mercado.

Por este motivo una alternativa global redefine el discurso político en el terreno de lo social y subordina, a este discurso político sobre lo social, el discurso económico y el discurso político sobre la economía. **Es necesario construir de manera independiente las propias perspectivas** moviéndose inmediatamente en plena autonomía de cualquier modelo asociativo, de concertación y de coadministración de la crisis.

El movimiento de los trabajadores hacia nuevas formas de organización de la producción y el consumo no puede y no debe ser elemento coadministrador de la crisis, sino debe encontrar por el contrario, en la crisis, los elementos para **fortalecer su subjetividad política**.

Subordinar la economía a la política sería una alternativa a la mundialización capitalista realmente existente, invirtiendo la lógica del programa capitalista y neoliberal, esto es, **logrando la subordinación del capital al trabajo, de la producción al ser humano**.

### 5.3. Reorganizar el trabajo, socializar el trabajo

Frente a las transformaciones de la organización del trabajo, del modelo de producción, de la forma de Estado, la actuación de los trabajadores, su disponibilidad al conflicto, cuando todavía está presente en ellos la exigencia de representación sindical y política (instrumento colectivo de solución y transformación de la propia condición laboral, social y subjetiva) requiere llevar a cabo un «análisis científico», como modo de «hacer política», un modo de experimentar, sobre el terreno, con los trabajadores, en una experiencia colectiva de formación y autoformación político-sindical.

La solución se debe buscar en un **reforzamiento del sistema de bienestar**, en un aumento de su grado de eficiencia, en una búsqueda

da de equilibrio estructural entre entradas y gastos, entre modos de financiamiento y tipos de prestaciones.

Esto solo puede suceder con la recuperación de la certeza de los derechos adquiridos, la ampliación de la base ocupacional, la regularización de las miles formas de trabajo en negro y atípico, políticas inmediatas de reducción del horario de trabajo a igualdad de salario, una seria lucha a la evasión y elusión fiscal y contributiva, y formas significativas de impuestos a las rentas financieras y a los movimientos de capital con carácter especulativo, con la institución de la renta social mínima para desocupados y trabajadores precarios y la formación continua remunerada.

Veamos con más atención algunos de estos asuntos.

## **5.4. Renta mínima vital**

La renta social mínima generalizada para toda la población se contrapone al Estado de la privatización, que supone la demolición del Estado social, y la creación del «bienestar de los miserables». Y esta propuesta vuelve a poner en el centro el conflicto capital-trabajo, por una sociedad de los derechos del trabajo, del derecho al trabajo, por un Estado social de los nuevos derechos de ciudadanía.

## **5.5. Del Estado regulador al Estado satisfactor de necesidades**

Para este fin se requiere proponer las funciones no solo de un Estado regulador, sino al mismo tiempo las de un Estado administrador y empleador que **redistribuya renta y riqueza** a través de la renta social mínima, de la formación continua gratuita y pagada,



de la construcción pública de viviendas con alojamiento gratuito para quienes tiene bajos ingresos, de las inversiones productivas y de la creación de puestos de trabajo verdaderos y con derechos completos, que estén orientados a satisfacer necesidades reales de la población; todo esto es sostenible mediante una **equidad fiscal** que golpee la evasión, la especulación de los capitales por inversión financiera y con la **recaudación de impuestos** totales generales de capitales para ser destinados a la lucha contra la pobreza y para las exigencias socioambientales y ocupacionales; es decir, una equidad distributiva que fortalezca el Estado social determinando un bienestar sobre la base del desarrollo y consolidación de los nuevos derechos de ciudadanía fundados en la socialización de la acumulación del capital.

## 5.6. La cuestión trabajo-tecnología al centro de la política

El cambio tecnológico puede representar un progreso técnico y social, si es fruto de una decisión colectiva de los trabajadores, mayoritaria, responsable, abierta al diálogo, negociada y pactada. Desde la época *luddista*, la de aquellos obreros que destruían las máquinas que suplantaban su puesto de trabajo en las fábricas textiles, los sindicatos de los trabajadores han renunciado a controlar, a regular y a participar en el sentido y la orientación del cambio técnico. Ha sido esta una decisión que se ha dejado siempre en manos de los empresarios y del capital.

Invertir esta tendencia secular implica entender de manera diferente el desarrollo democrático, entender que el debate sobre la tecnología, que es siempre un debate sobre modelos de sociedad, exige que entre los trabajadores haya una cultura tecnológica, que hoy no se da, y que existan, también, unas instituciones que sirvan

para encauzar y organizar el debate sobre el cambio técnico y de este modo pueda realizarse una oposición de forma efectiva, por ejemplo, al proceso actual de privatización de los recursos y al de la sustitución de la orientación científica crítica en las universidades por una orientación tecnocrática complaciente con los servicios de los poderes instituidos, que son el paso que precede al desarrollo tecnológico, contrario a los intereses de las mayorías sociales. Hoy día es más bien fácil obtener financiamiento para un proyecto que sea funcional a los intereses de la empresa, pero es muy difícil obtenerlo para un proyecto que no tenga rentabilidad comercial a breve plazo.

También esto forma parte del debate que deberá inaugurarse entre todos los trabajadores y los intelectuales militantes y orgánicos de la clase de los trabajadores, para orientarse correctamente sobre qué tecnología promover en función del progreso técnico social, el cuidado del medioambiente, del bien común y la atención a los más necesitados, y no solo en función del consumismo, la productividad y la rentabilidad a corto plazo del capital.

Solo si se da un debate sostenido de estas cuestiones, se podrá concluir con la propuesta de un proyecto planificado central fiscal que sepa dirigir los recursos hacia inversiones en tecnología con fuerte compatibilidad ambiental y social para promover la dimensión socioecológica del desarrollo con sostenibilidad cualitativa.

«Los nuevos conocimientos y tecnologías, gracias a sus enormes potencialidades, pueden contribuir en modo decisivo a la promoción del progreso social, pero pueden convertirse en factor de desempleo y ensanchamiento de la distancia entre zonas desarrolladas y subdesarrolladas, si permanecen concentrados en los países más ricos o en manos de grupos reducidos de poder».

«En efecto, “la técnica podría constituirse, si se aplicara rectamente, en un valioso instrumento para resolver graves problemas, comenzando por el del hambre y la enfermedad, mediante la producción de variedades de plantas más avanzadas y resistentes y de muy útiles medicamento”. Es importante, sin embargo, reafirmar el concepto de “recta aplicación”, porque “sabemos que este potencial no es neutral: puede ser usado tanto para el progreso del hombre como para su degradación”. Por esta razón, “es necesario mantener un actitud de prudencia y analizar con ojo atento la naturaleza, la finalidad y los modos de las diversas formas de tecnología aplicada”. Los científicos, pues, deben “utilizar verdaderamente su investigación y su capacidad técnica para el servicio de la humanidad”, sabiendo subordinarlas “a los principios morales que respetan y realizan en su plenitud la dignidad del hombre”»

*Compendio de DSI, 458*

## 5.7. Un estado empleador en última instancia

Se precisa un Estado social que logre garantizar los derechos adquiridos por los trabajadores, por los pensionistas, por todos los ciudadanos, que satisfaga las nuevas necesidades, a partir de un moderno sistema de tasación que se mueva significativamente hacia **la fiscalización de transacciones de los capitales financieros de carácter especulativo** (una *tasa Tobin* amplia y decididamente incisiva), comenzando por el **financiamiento del sistema de protección social total**, completamente público, que debe ser efectuado a través de una directa participación contributiva de fuentes de ganancias, derivadas del capital y de rentas financieras.

Las economías periféricas europeas —en particular la española— precisan, para salir de la actual decadencia, una política de **creación masiva de puestos de trabajo**. Las inmensas necesidades sociales no satisfechas (desde la vivienda y los servicios básicos no cubiertos, hasta los servicios culturales, y las atenciones y cuidados para

las personas de diversas maneras no autosuficientes, los servicios sociales centrales y locales, desde la salud hasta la formación, la educación continua, y los servicios de administración y cuidado del ecosistema, etc.) todas estas necesidades requeridas para llevar una vida digna y de calidad y no cubiertas para amplias capas de la población, nunca serán satisfechas acudiendo a mecanismos de mercado, porque es incapaz de suministrar los servicios indispensables para mejorar significativamente el bienestar de la población. Pero sí pueden ser cubiertas, a medio plazo, con un programa ambicioso y continuado de capacitación y creación de puestos de trabajo.

## **5.8. Liberar el tiempo de no trabajo: necesitamos la jornada de seis horas, cuatro días**

Por último, una reflexión sobre la que debería ser quizá la primera, o una de las primeras, propuestas a llevar a cabo. **Reducir la jornada de trabajo es un imperativo humanitario**, condición necesaria para desplegar el tiempo creativo al margen del trabajo subordinado, y para recuperar el control sobre la propia creatividad en el trabajo social, mercantil o de otro tipo.

En el siglo xix, la progresiva emancipación y autonomía de decisión de los trabajadores se tradujo en la progresiva reducción de la jornada de trabajo, de 16 a 12, a 10 y a 8 horas. Por el contrario, desde que se desplegó el capitalismo fordista del siglo xx, los trabajadores renunciaron a nuevas reducciones de jornada, a cambio de participar en el festín del consumo de masas —al menos en los países del centro desarrollado—. Se requiere recuperar en términos de redistribución los inmensos aumentos de productividad del ciclo de acumulación fordista y posfordista, reivindicando de inmediato una reducción generalizada del horario de trabajo a paridad de salario real.

Y sin embargo, las 8 horas de trabajo son demasiadas horas, si se tienen en cuenta las enormes ganancias de productividad alcanzadas en el siglo pasado, muy superiores a las logradas en el siglo XIX. Quizá la dificultad para reducir significativamente la jornada, por debajo de las 8 horas diarias, sea más política que técnica o económica, pues siendo esta la jornada máxima que se puede hacer trabajar a un caballo sin riesgo de que muera derrengado, aplicar dicha jornada al trabajo humano, es decir, hacer que las personas trabajen como los caballos, permite que dediquen el resto del tiempo a recuperar fuerzas con el consumo y el descanso, y no se dediquen a trabajar en cosas que pudieran ser molestas para el mercado, para el capital, para la lógica del beneficio como criterio fundamental de actuación social.

No se trata solo de *trabajar menos para trabajar todos*, como anunciaba el título de un importante libro de Guy Aznar publicado por Ediciones HOAC en los años noventa. La reducción de la jornada de trabajo es condición imprescindible para hacer frente al enorme problema medioambiental del cambio climático, y para liberar un tiempo no ya para recuperar fuerzas y consumir, sino para permitir la autoorganización del tiempo de no trabajo, y sea un tiempo de producción de bienes y servicios gratuitos, que permita avanzar en la construcción de una nueva organización de las relaciones sociales basada en los principios del bien común, el don y la gratuidad.

Sin tiempo liberado para el trabajo conscientemente socializado, el trabajo dependiente seguirá siendo la principal fuente de alienación y empobrecimiento físico y cultural para capas de la población cada vez más amplias.

«Se puede hablar de socialización únicamente cuando quede asegurada la subjetividad de la sociedad, es decir, cuando toda persona, basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo «copropietario» de esa especie de gran taller de trabajo en el que se

compromete con todos. Un camino para conseguir esa meta podría ser la de asociar, en cuanto sea posible, el trabajo a la propiedad del capital y dar vida a una rica gama de cuerpos intermedios con finalidades económicas, sociales, culturales: cuerpos que gocen de una autonomía efectiva respecto a los poderes públicos, que persigan sus objetivos específicos manteniendo relaciones de colaboración leal y mutua, con subordinación a las exigencias del bien común y que ofrezcan forma y naturaleza de comunidades vivas; es decir, que los miembros respectivos sean considerados y tratados como personas y sean estimulados a tomar parte activa en la vida de dichas comunidades»

—San Juan Pablo II, *Laborem exercens* 14

## **VI. Oración del Santo Padre por los trabajadores**

Dios, Padre Nuestro, creador del cielo y de la tierra,  
te damos gracias por habernos reunido como hermanos en este lugar,  
ante esta roca rota por el trabajo del hombre,  
te pedimos por todos los trabajadores.

Por aquellos que trabajan con sus manos,  
y con un enorme esfuerzo físico.

Cuida sus cuerpos del desgaste excesivo,  
que no les falte la ternura y la capacidad para acariciar  
a sus hijos y jugar con ellos.

Concédeles constantemente la fortaleza del alma y la salud del cuerpo  
para que no sean esclavos del peso de su oficio.

Haz que el fruto del trabajo  
les permita asegurar dignamente la subsistencia de sus familias.  
Que encuentren en ellas, cada noche, calor, descanso y aliento,  
y que juntos, reunidos bajo tu mirada,  
conozcan la auténtica alegría.

Que nuestras familias sepan que la alegría de ganarse el pan es plena cuando ese pan se comparte;  
que nuestros niños no sean forzados a trabajar,  
puedan ir a la escuela y perseverar en sus estudios,  
y sus maestros ofrezcan tiempo a esta tarea,  
sin necesitar de otras actividades para el sustento cotidiano.

Dios de justicia, toca el corazón de los empresarios y los dirigentes:  
Que hagan todo lo posible  
por asegurar a los trabajadores un salario digno,  
y unas condiciones que respeten la dignidad de la persona humana.

Hazte cargo con tu paternal misericordia  
de los que no tienen trabajo,  
y haz que el desempleo —causa de tantas miserias—  
desaparezca de nuestra sociedad.

Que cada uno conozca la alegría y la dignidad  
de ganarse el propio pan para llevarlo a su casa y  
mantener a su familia.

Padre, crea entre los trabajadores un espíritu de auténtica solidaridad.  
Que sepan estar atentos unos a otros,  
que se animen mutuamente, que apoyen a los que están agobiados,  
levanten a los que han caído.

Que, ante la injusticia, sus corazones no cedan a la ira, al rencor,  
a la amargura, sino que mantengan viva la esperanza  
de ver un mundo mejor y trabajar para alcanzarlo.

Que sepan, juntos, de manera constructiva,  
hacer valer sus derechos, y que sus voces sean escuchadas.

Dios, Padre Nuestro, tú has dado como protector de  
los trabajadores del mundo entero a san José,

padre adoptivo de Jesús,  
esposo valiente de la Virgen María.

A Él le confío a todos los que trabajan aquí, en Akamasoa,  
así como a todos los trabajadores de Madagascar,  
especialmente los que tienen una vida precaria y difícil.  
Que él los guarde en el amor de tu Hijo  
y los sostengan en sus vidas y en sus esperanzas.

Amén.

Cantera de Mahatzana, Antananarivo  
Domingo, 8 de septiembre de 2019

Antes de este cuestionario, os proponemos este texto del papa Francisco, porque nos ayuda a situar la orientación y la intencionalidad de este diálogo, al que quiere contribuir la reflexión expuesta en este cuaderno:

«Por ello, y tal como lo afirmé en la encíclica *Laudato si'*, necesitamos de un diálogo sincero y profundo para redefinir la idea del trabajo y el rumbo del desarrollo. Pero no podemos ser ingenuos y pensar que el diálogo se dará naturalmente y sin conflictos. Hacen falta agentes que trabajen sin cesar para generar procesos de diálogo en todos los niveles: a nivel de la empresa, del sindicato, del movimiento; a nivel barrial, de ciudad, regional, nacional, y global. En este diálogo sobre el desarrollo, todas las voces y visiones son necesarias, pero en especial aquellas voces menos escuchadas, las de las periferias. Conozco el afán de mucha gente por traer dichas voces a la luz en los foros donde se toman decisiones sobre el trabajo. A ustedes les pido que se sumen a esta noble labor»<sup>17</sup>.



## VII. Cuestionario para la reflexión personal y de grupo

Una vez leído este cuaderno, te animamos a que puedas reflexionar sobre sus contenidos y que lo puedes hacer personalmente y/o con otras personas:

¿Atendiendo a la reflexión que se realiza sobre la organización del trabajo y las consecuencias sociales del nuevo precariado, qué valoración haces de lo ahí expuesto? ¿Por qué?

¿Crees que las propuestas que se plantean, pueden ayudar a orientar los planteamientos políticos a liberar el trabajo humano y los tiempos de vida de su sometimiento a la economía neoliberal? ¿Por qué?

Esta reflexión, ¿Puede servirte en tu compromiso en las instituciones a favorecer una nueva racionalidad política? ¿En qué concretamente?

La reflexión que realices, tanto personal como colectiva, es muy importante. Queremos tenerla en cuenta, por eso, te solicitamos que nos hagas llegar tus aportaciones y comentarios a través de la dirección electrónica: [difusion@hoac.es](mailto:difusion@hoac.es) o en la dirección postal:

HOAC  
(Aportación al Cuaderno 19)  
C/Alfonso XI, 4-4º  
28014 • Madrid.

¡Muchas gracias!

.....

## Citas

- 1** COMISIÓN PERMANENTE DE LA HOAC: *Tú puedes hacerlo posible*, Cuaderno HOAC n.º 15, pág. 32.
- 2** COMISIÓN PERMANENTE DE LA HOAC: *Trabajo digno para una sociedad decente*, Cuaderno HOAC n.º 9, pág. 52.
- 3** Carta del papa Francisco al cardenal Peter K. A. Turkson con motivo de la conferencia internacional «De *Populorum progressio* a *Laudato si'*» [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/letters/2017/documents/papa-francesco\\_20171123\\_lettera-turkson-encicliche.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/letters/2017/documents/papa-francesco_20171123_lettera-turkson-encicliche.html)
- 4** *Ibíd.*
- 5** INNERARITY, D.: *Una teoría de la democracia compleja*. Galaxia Gutenberg. Barcelona 2020.
- 6** COMISIÓN PERMANENTE DE LA HOAC: *La cultura del encuentro, para un trabajo digno y una sociedad decente*, Cuaderno HOAC n.º 17, págs. 25-28.
- 7** Descontadas las cotizaciones sociales a cargo de la empresa, salario dividido en catorce pagas. En los años del *boom*, el salario medio descendió hasta los 1.470€, un período que combinó un rápido aumento del empleo en actividades de baja productividad con un ataque a las condiciones de trabajo facilitado por la masiva incorporación de mano de obra extranjera. Euros constantes de 2015. Al pasar los euros corrientes a constantes, se ajustan las cifras monetarias de cada año (en este caso de los salarios) para que un euro tenga la misma capacidad adquisitiva en cualquier año que se contabilice.
- 8** Euros constantes de 2015. Datos de elaboración propia con la base de datos AMECO. Salvo indicación en contrario, todos los datos ofrecidos provienen de esta fuente.
- 9** ENGELS, F. : *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, escrito en 1876, publicado originalmente en *Die Neue Zeit*, Bd. 2, n.º 44, 1895-1896.
- 10** MUÑOZ, F.: «La idea de forma cultural: esbozo de una crítica de la modernidad», en *Nomadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 15, 2007, 1. UCM, Madrid.
- 11** Por capital humano se entienden todos los recursos humanos calificados a disposición de las empresas para la producción; el capital humano se forma y se acumula desde la infancia de la persona igualmente recurriendo por parte de la familia a endeudamiento, y abastece después con ingresos de trabajo en la edad laboral; los costos son por consiguiente representados por los gastos para la formación de la persona mientras los beneficios se encuentran en las remuneraciones que el capital humano consentirá de acumular.

- 12** Papa Francisco: El dinero verdadero se hace con el trabajo que crea dignidad y más trabajo <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2018-09/papa-sole-24-ore-verdadero-dinero-se-hace-con-trabajo-crea-digni.htm>
- 13** CROZIER, M.; HUNTINGTON, S. P., y WATANUKI, J. (1975): *The crisis of democracy: report on the governability of democracies* to the Trilateral Commission. [s.l.], New York University Press, New York.
- 14** MIJAILOV, F. (1976): *The Riddle of the Self*, Progress Publishers 1980 Moscú. [<http://www.marxists.org/archive/mikhailov/index.htm>]
- 15** Este apartado se basa en los análisis de VIOLA, F. (2001): «Competizione globale e identità sociale», en *Proteo* 3/2001 págs. 11-13. VIOLA, F. (2013b): *La soggettività sociale tra pratica della solidarietà e ideologia del mercato* (3 vols.) WebEdit 2013 [www.filippoviola.org](http://www.filippoviola.org)
- 16** El fordismo hace referencia a la época del capitalismo de origen estadounidense, basado en las economías de escala y la alta productividad de la gran industria organizada para intensificar al máximo el esfuerzo laboral, y la organización de la sociedad de consumo de masas.
- 17** Carta del papa Francisco al cardenal Peter K. A. Turkson con motivo de la conferencia internacional «*De Populorum progressio a Laudato si'*»

## Títulos publicados colección «Cuadernos HOAC»

---

- **Cuadernos HOAC n.º 1:** *El cuento del trabajo. Qué necesitamos saber para saber lo que necesitamos.*
- **Cuadernos HOAC n.º 2:** *Trabajar y consumir. ¿Eso es vida? Cultura consumista y libertad del hombre.*
- **Cuadernos HOAC n.º 3:** *Inmigrantes: Romper fronteras, construir humanidad.*
- **Cuadernos HOAC n.º 4:** *Crisis económica. ¡Justicia para el mundo obrero empobrecido!*
- **Cuadernos HOAC n.º 5:** *¿Qué hacer con las pensiones?*
- **Cuadernos HOAC n.º 6:** *Derechos sociales, un deber de justicia.*
- **Cuadernos HOAC n.º 7:** *Ante un democracia rota, otra política es posible desde la comunión.*
- **Cuadernos HOAC n.º 8:** *Guillermo Roviroso. Apóstol del Mundo Obrero. 50 Aniversario. 1964-2014.*
- **Cuadernos HOAC n.º 9:** *Trabajo digno para una sociedad decente.*
- **Cuadernos HOAC n.º 10:** *Democracia y dignidad para las mujeres ante situaciones de precariedad.*
- **Cuadernos HOAC n.º 11:** *Trabajo y familia. Derechos familiares de las personas y derechos sociales de las familias.*
- **Cuadernos HOAC n.º 12:** *La dignidad del trabajo y el trabajo digno.*

- **Cuadernos HOAC n.º 13:** *Rentas de ciudadanía. Justicia social desde el bien común. Cuestiones para el diálogo.*
- **Cuadernos HOAC n.º 14:** *La economía de las bienaventuranzas. Pistas para avanzar en compromisos transformadores y liberadores.*
- **Cuadernos HOAC n.º 15:** *Tú puedes hacerlo posible. Trabajo digno para una sociedad decente.*
- **Cuadernos HOAC n.º 16:** *Fraternidad y justicia. Las organizaciones de los trabajadores y de las trabajadoras ante el futuro del trabajo.*
- **Cuadernos HOAC n.º 17:** *La cultura del encuentro, para un trabajo digno y una sociedad decente.*
- **Cuadernos HOAC n.º 18:** *Un laicado en una Iglesia en salida.*

---

#### **Pedidos**

Ediciones HOAC

Alfonso XI, 4-4 • 28014 • Madrid

publicaciones@hoac.es

Telf. 917 014 080

Compra directa en [www.edicioneshoac.es](http://www.edicioneshoac.es)



## Política y políticas para un trabajo digno

Este es un nuevo cuaderno para profundizar en la reflexión iniciada por la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) en el marco de la campaña «Trabajo digno para una sociedad decente». Le han precedido *La cultura del encuentro para un trabajo digno en una sociedad decente* (2019); *Tú puedes hacerlo posible* (2018); *Dignidad del trabajo y trabajo digno* (2016); *Trabajo y familia* (2015); *Trabajo digno para una sociedad decente* (2014), entre otros.

Esta propuesta de diálogo pretende ahondar en cómo la racionalidad, la lógica política dominante, ha afectado en la precarización y empobrecimiento de los y las trabajadoras; cómo ha contribuido a limitar el sentido del trabajo humano y de qué modo ha minado la identidad social y política de la persona trabajadora [...] por ello necesitamos «una cultura política que afronte un doble desafío: por un lado, recuperar una comprensión y vivencia de la política como algo propio del ser humano [...] y por otro lado, recuperar la capacidad de decisión sobre los problemas que nos afectan a la sociedad, porque esta capacidad ha sido secuestrada por los poderes económicos».

El cuaderno recoge una serie de propuestas orientadas a superar la subordinación del trabajo humano al capital. Una aportación de este movimiento de trabajadores cristianos a la cultura del encuentro, que promueve en su pontificado el papa Francisco, para hacer posible un trabajo digno en una sociedad decente.

ISBN 978-84-92787-53-1



9 788492 787531



[www.edicioneshoac.es](http://www.edicioneshoac.es)